

 Alcalda Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	4.0	
	Proceso	Gestión Financiera	Fecha	03 08 2022	
	Formato Trámite de Cuenta		Código	GF-FT-01	
			Página 1 de 2		

La Plata, 30 de diciembre de 2022

**LA SECRETARIA DE GOBIERNO
HACE CONSTAR:**

Que en el Despacho reposa una carpeta con toda la documentación exigida por las normas legales de contratación (Ley 80, Ley 1150, Decreto 1082 del 2015), con los siguientes datos:

NOMBRE CONTRATISTA		FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A		
C.C. o NIT		890301886		
NUMERO DE ORDEN		99873 - 2022		
OBJETO		“ADQUISICIÓN A TITULO DE COMPRAVENTA DE MOTOCICLETAS PARA LA POLICÍA NACIONAL, QUE CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA”		
CLASE		ORDEN DE COMPRAVENTA		
VALOR INICIAL		CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$154.668.367) M/CTE		
VALOR ADICIONAL N°		N/A		
VALOR TOTAL		CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$154.668.367) M/CTE		
No.	DETALLE	APLICA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Acta de inicio, acta de terminación, acta de liquidación, acta de transferencia	X		Acta de inicio, acta de terminación
2	Copia del contrato y/o convenio (Primer pago)	X		Orden de Compra
3	Recibo de Pago estampillas y póliza cuando amerite (Primer pago)	X		
4	Registro Presupuestal	X		
5	Certificado de afiliación a la ARL con fecha vigente del contrato en ejecución (primer pago)		X	
6	Factura Electrónica de venta y/o Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar	X		
7	Rut: El personal de apoyo de la administración municipal debe presentar la Rut para cada pago.	X		
8	Informe Unificado: Informe de actividades y certificación del supervisor de cumplimiento de las obligaciones y autorización para pago. (Prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión)		X	
9	Informe de actividades		X	
10	Informe de supervisión	X		
11	Certificado de cumplimiento		X	
12	Copia de certificado inscripción de proyecto en el banco de proyectos (Requerida sólo para el primer pago)		X	
13	Declaración Juramentada indicando si es o no declarante de renta (formato suministrado por el contador de la entidad)		X	
14	Certificado Retención de Impuestos Nacionales y/o Territoriales. Nota: Previo pago parcial		X	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	4.0	
	Proceso	Gestión Financiera	Fecha	03 08 2022	
	Formato Trámite de Cuenta		Código	GF-FT-01	
			Página 2 de 2		

15	Pago de seguridad social y aportes parafiscales	X		
16	Paz y salvo emitido por Gestión Documental (Prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión) (Pago liquidación)		X	
17	Certificación Bancaria	X		

OBSERVACIÓN: La Copia Acto Administrativo (primera acta), este documento se presentará en la cuenta cuando sea el documento fuente para el pago.

Lo anterior con el fin de autorizar a la Secretaria de Hacienda el Único Pago y liquidación de la orden de compra No. 99873-2022, por valor de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$154.668.367) M/CTE**


DAVID ALEJANDRO PAREDES TRUJILLO
SECRETARIO DE GOBIERNO



Alcaldía Municipal de La Plata Huila
LA PLATA HUILA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066

Fanalca

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 19181

Fecha y Hora de Generación: 19/12/2022 2:38:44 AM

Fecha y Hora de Expedición: 19/12/2022 9:24:23 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 891180155	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MUNICIPIO DE LA PLATA	
DIRECCIÓN: CL 2 SUR ENTRE CR 4 Y 58RR VILLA DEL RIO	CIUDAD: LA PLATA
TELÉFONO: 3178482509	E-MAIL: almacén@laplata-huila.gov.co
CONTACTO: ANAYA TORO LUIS CARLOS	Total items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CL 2 SUR ENTRE CR 4 Y 58RR VILLA DEL RIO	
CIUDAD LA PLATA	E-MAIL: almacén@laplata-huila.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3178482509
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
19/12/2022	PVT-33621		02/01/0001	RM-33500	18/01/2023	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VL. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE300 ABS 18726929 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220PR202342 ND12E2P202367 Año Modelo 2023	UND	1.00	\$ 18,726,929.13	\$ 23,783,200.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES #S15-01-04-000;100422;miguel.romero.va@armada.mil.co#S			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 18,726,929.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 18,726,929.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,558,117
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,498,154
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 23,783,200



LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES .
LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA. ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019
NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764027287410 RANGO P4M-12448 al P4M-20000 FECHA 31/03/2022 VIGENCIA 18 MESES



acd9f3c1a2a3c1d4b36d13806d4708b18ba777c150be94124b2e3d634dcbccff1b8a21d8371db6a8d1e782905bca9d

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066

Fanalca

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 19182

Fecha y Hora de Generación: 19/12/2022 2:38:55 AM

Fecha y Hora de Expedición: 19/12/2022 1:29:24 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 891180156	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MUNICIPIO DE LA PLATA	
DIRECCIÓN: CL 2 SUR ENTRE CR 4 Y 5BRR VILLA DEL RIO	CIUDAD: LA PLATA
TELÉFONO: 3178482509	E-MAIL: almacen@laplata-huila.gov.co
CONTACTO: ANAYA TORO LUIS CARLOS	Total items: 1

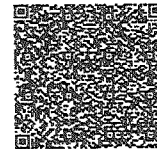
DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CL 2 SUR ENTRE CR 4 Y 5BRR VILLA DEL RIO	
CIUDAD LA PLATA	E-MAIL: almacen@laplata-huila.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3178482509
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
19/12/2022	PVT-33621		02/01/0001	RM-33501	18/01/2023	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE300 ABS 18726929 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220PR202344 ND12E2P202368 2023	UND	1.00	\$ 18,726,929.13	\$ 23,783,200.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS		MEDIO DE PAGO Otro	
OBSERVACIONES #S15-01-04-000;100422;miguel.romero.va@armada.mil.co\$			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 18,726,929.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 18,726,929.00
IMPUESTOS (IVA)%(19)	\$ 3,558,117
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)%(8)	\$ 1,498,154
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 23,783,200



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN 110-680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN 001-002117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18754027287410 RANGO P4M-12448 al P4M-20000 FECHA 31/03/2022 VIGENCIA 18 MESES



678c96b8bab0a5fd7461aaa1385ab95fbab90b698edaa431c449ef114d7d053781897fb57eb8ad0b9be3c3650b5bd5

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPÍ - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066

Fanalca

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 19183

Fecha y Hora de Generación: 19/12/2022 2:39:05 AM

Fecha y Hora de Expedición: 19/12/2022 1:27:51 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 891180155	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MUNICIPIO DE LA PLATA	
DIRECCIÓN: CL 2 SUR ENTRE CR 4 Y 5BRR VILLA DEL RIO	CIUDAD: LA PLATA
TELÉFONO: 3178482509	E-MAIL: almacén@laplata-huila.gov.co
CONTACTO: ANAYA TORO LUIS CARLOS	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CL 2 SUR ENTRE CR 4 Y 5BRR VILLA DEL RIO	
CIUDAD LA PLATA	E-MAIL: almacén@laplata-huila.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3178482509
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
19/12/2022	PVT-33621		02/01/0001	RM-33502	18/01/2023	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE300 ABS 18726929 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220PR202345 ND12E2P202370 2023	UND	1.00	\$ 18,726,929.13	\$ 23,783,200.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS		MEDIO DE PAGO Otro	
OBSERVACIONES #S15-01-04-000;100422;miguel.romero.va@armada.mil.co#S			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUJA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 18,726,929.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 18,726,929.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,558,117
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,498,154
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 23,783,200



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR. LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9051 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACIÓN: DENUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 10794027287410 RANGO P4M-12448 al P4M-20000 FECHA 31/05/2023 VIGENCIA 18 MESES



193

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066

Fanalca

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 19184

Fecha y Hora de Generación: 19/12/2022 2:39:15 AM

Fecha y Hora de Expedición: 19/12/2022 1:29:24 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 891180156	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MUNICIPIO DE LA PLATA	
DIRECCIÓN: CL 2 SUR ENTRE CR 4 Y 58RR VILLA DEL RIO	CIUDAD: LA PLATA
TELÉFONO: 3178482509	E-MAIL: almacem@laplata-huila.gov.co
CONTACTO: ANAYA TORO LUIS CARLOS	Total items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CL 2 SUR ENTRE CR 4 Y 58RR VILLA DEL RIO	
CIUDAD LA PLATA	E-MAIL: almacem@laplata-huila.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3178482509
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
19/12/2022	PVT-33621		02/01/0001	RM-33503	18/01/2023	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE300 ABS 18726929 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220PR202347 ND12E2P202372 Año Modelo 2023	UND	1.00	\$ 18,726,929.13	\$ 23,783,200.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES #S15-01-04-000;100422;miguel.romero.va@armada.mil.co\$			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 18,726,929.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 18,726,929.00
IMPUESTOS (IVA)%(19)	\$ 3,558,117
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)%(8)	\$ 1,498,154
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 23,783,200



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR. LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES. RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764027267410 RANGO P4M-12448 al P4M-20000 FECHA 31/03/2022 VIGENCIA 18 MESES



00b13bbb2020b0cae7a3422f18303feb7376585e93a9a856d5c1a9302ef25525e3e50aeb0775fb9c7a45aa77bc30a

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1

Responsable IVA
CALLE 13 # 31a-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6910302

Fanalca



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
CÓY 8843	
Fecha y Hora de Generación: 21/12/2022 6:29:37 AM	
Fecha y Hora de Expedición: 21/12/2022 4:36:48 pm	
Fecha de Venc Factura: 19/01/2023 7:00:00 PM	

Total Items: 1

Nombre del cliente/ Razón Social MUNICIPIO DE LA PLATA No. Identificación: 891180155 Tipo de Identificación: NIT Dirección: CL 2 SUR ENTRE CR 4 Y 5BRR VILLA Ciudad: LA PLATA Teléfono: 3178482509 E-mail: almacén@laplata-huila.gov.co	Dirección de entrega: CL 2 SUR ENTRE CR 4 Y 5 BRR VILLA DEL RIO Ciudad: LA PLATA Contacto: ANAYA TORO LUIS CARLOS E-mail: almacén@laplata-huila.gov.co
--	---

Referencia	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Descuento	Valor total	%IVA
ACCESORIOS	ORDEN DE COMPRA 99873 MUNICIPIO DE LA PLATA Nit 891180155	1.00	\$ 17,475,534.00	\$	\$ 20,795,885.00	19
Forma de Pago A CREDITO CREDITO 30 DIAS		Medio de Pago Otro		VALOR BRUTO \$ 17,475,534.00		
Observaciones ORDEN DE COMPRA 99873 MUNICIPIO DE LA PLATA Nit 891180155				DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA \$ 0.00		
				VALOR DE FLETES \$ 0.00		
FIRMA DEL CLIENTE RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA				OTROS		
				BASE GRAVABLE \$ 17,475,534.00		
				IMPUESTOS (IVA)% (19) \$ 3,320,351.46		
				IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (0) \$ 0.00		
				RETENCIONES \$ 0.00		
				VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN \$ 20,795,885.46		

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO O REALICE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA CORRIENTE NO 060301886-08 DE BANCOLOMBIA A FAVOR DE FANALCA S.A.
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No. 690 15/05/1986 DIAN
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 9061 10/12/2020 DIAN
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019
NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

HABILITACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764034719431 RANGO C0Y-7423 al C0Y-15000 FECHA 26/08/2022 VIGENCIA 18 MESES



1600f625d080c46ab2f99a85542df68043153d8dfc87b534cac82aa66830d68ab1b9887be25b836bc31fe40a13e6e41



CALLE 13 # 31A-80
ACOPÍ - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



NOTA DÉBITO DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Número: NDN 515
Fecha y hora de generación: 22/12/2022 7:12:53 AM
Fecha y Hora de Validación: 22/12/2022 12:15:07 PM
Página: 1

Total Items: 1

Cliente: MUNICIPIO DE LA PLATA
Contacto: ANAYA TORO LUIS CARLOS
No. Identificación: 891180155
Tipo de Identificación: NIT
Ciudad: LA PLATA
Teléfono: 3178482509
E-mail: almacen@laplata-huila.gov.co

Forma de Pago:

A CREDITO

Vendedor:

No. OC	Fecha de Expedición de Factura Base	Factura Base	Moneda
	21/12/2022	C0Y 8843	COP

Ítem		Motivo	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Dcto	Valor Total	IVA%
CLIENTES NACIONALES		10	1.00	94	\$ 0.54	\$	\$ 0.54	null
Valor Bruto	Descuento	Base Gravable	Impuestos (IVA)%(0.00)		Impuesto (Imp. Consumo)%(0.00)		Retenciones	Valor Total de la Operación
\$ 0.54	\$ 0.00	\$ 0.54	\$ 0.00		\$ 0.00		0 \$	0.54

Observaciones: AJUSTE DE SALDO FACTURA C0Y 8843 ORDEN DE COMPRA 99873 MUNICIPIO DE LA PLATA NII 891180155

CUDE:
7f9b2a05502631b0d6908090bc9e96aff5f74f5c8e4bd5d7c7ece7dc3d2e8caba614df9a55b0a1b4360b82908

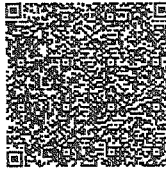
1600fc625d080c45ab2f89a85542df68043153d8dfc57b534cac82aa66830d68ab1b9887be25b836bc31fe40a13e6e41

CÓDIGO CUF DE LA FACTURA ORIGEN NOTA

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A
890301886-1

Responsable IVA
CALLE 13 # 31a-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6910302

Fanalca



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
CÓY 8844	
Fecha y Hora de Generación:	21/12/2022 6:29:38 AM
Fecha y Hora de Expedición:	21/12/2022 8:33:49 pm
Fecha de Venc Factura:	19/01/2023 7:00:00 PM

Total Items: 1

Nombre del cliente/ Razón Social MUNICIPIO DE LA PLATA No. Identificación: 891180155 Tipo de Identificación: NIT Dirección: CL 2 SUR ENTRE CR 4 Y 5BRR VILLA Ciudad: LA PLATA Teléfono: 3178482509 E-mail: almacén@laplata-huila.gov.co	Dirección de entrega: CL 2 SUR ENTRE CR 4 Y 5 BRR VILLA DEL RIO Ciudad: LA PLATA Contacto: ANAYA TORO LUIS CARLOS E-mail: almacén@laplata-huila.gov.co
---	---

Referencia	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Descuento	Valor total	%IVA
MANTENIMIEN	ORDEN DE COMPRA 99873 MUNICIPIO DE LA PLATA Nit 891180155	1.00	\$ 21,188,810.00	\$	\$ 25,214,684.00	19
Forma de Pago A CREDITO CREDITO 30 DIAS		Medio de Pago Otro		VALOR BRUTO		\$ 21,188,810.00
				DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA		\$ 0.00
				VALOR DE FLETES		\$ 0.00
Observaciones ORDEN DE COMPRA 99873 MUNICIPIO DE LA PLATA Nit 891180155				OTROS		
				BASE GRAVABLE		\$ 21,188,810.00
FIRMA DEL CLIENTE				IMPUESTOS (IVA)% (19)		\$ 4,025,873.90
				IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (0)		\$ 0.00
				RETENCIONES		\$ 0.00
				VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN		\$ 25,214,683.90
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA						

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO O REALICE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA CORRIENTE NO 060301886-08 DE BANCOLOMBIA A FAVOR DE FANALCA S.A.
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No. 680 15/05/1986 DIAN
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 9061 10/12/2020 DIAN
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019
NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

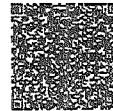
HABILITACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764034719431 RANGO C0Y-7423 al C0Y-15000 FECHA 26/08/2022 VIGENCIA 18 MESES



363bc83b3f092bcb536d749b6228a23d0c5dd074c10a7d42826b40e71d13136a5432fbb54db0f9fa38dfecceb46aeb



CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515309-6555055



NOTA DÉBITO DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Número: NDN 516
Fecha y hora de generación: 22/12/2022 7:14:58 AM
Fecha y Hora de Validación: 22/12/2022 1:58:23 PM
Página: 1

Total Items: 1

Cliente: MUNICIPIO DE LA PLATA
Contacto: ANAYA TORO LUIS CARLOS
No. Identificación: 891180155
Tipo de Identificación: NIT
Ciudad: LA PLATA
Teléfono: 3178482509
E-mail: almacen@laplata-hulla.gov.co

Forma de Pago:
A CREDITO

Vendedor:

No. OC	Fecha de Expedición de Factura Base	Factura Base	Moneda
	21/12/2022	C0Y 8844	COP

Ítem	Motivo	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Dcto	Valor Total	IVA%
CLIENTES NACIONALES	10	1.00	94	\$ 0.10	\$	\$ 0.10	null
Valor Bruto	Descuento	Base Gravable	Impuestos (IVA)% (0.00)	Impuesto (Imp. Consumo)% (0.00)	Retenciones	Valor Total de la Operación	
\$ 0.10	\$ 0.00	\$ 0.10	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0	\$ 0.10	

Observaciones: AJUSTE DE SALDO FACTURA C0Y 8844 ORDEN DE COMPRA 99873 MUNICIPIO DE LA PLATA NIT 891180155

CUDE:
805c9784c66111d9e8e3d5e641ca1900ceb09111b70e36826abf45ad5bb4efcfd495260d5a38f62da121ee8

363bc83b3f692bdb536d749b6228a23c0c5dd074c10a7d42826b40e71d13136a5432fbb84db0ff9fa38dfecdb46aeb

CÓDIGO CUF DE LA FACTURA ORIGEN NOTA

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A
890301886-1

Responsable IVA
CALLE 13 # 31a-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6910302

Fanalca



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
CÓY 8845

Fecha y Hora de Generación: 21/12/2022 6:29:39 AM
Fecha y Hora de Expedición: 21/12/2022 4:34:21 pm
Fecha de Venc Factura: 19/01/2023 7:00:00 PM

Total Items: 1

Nombre del cliente/ Razón Social MUNICIPIO DE LA PLATA No. Identificación: 891180155 Tipo de Identificación: NIT Dirección: CL 2 SUR ENTRE CR 4 Y 5BRR VILLA Ciudad: LA PLATA Teléfono: 3178482509 E-mail: almacen@laplata-huila.gov.co	Dirección de entrega: CL 2 SUR ENTRE CR 4 Y 5 BRR VILLA DEL RIO Ciudad: LA PLATA Contacto: ANAYA TORO LUIS CARLOS E-mail: almacen@laplata-huila.gov.co
--	---

Referencia	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Descuento	Valor total	%IVA
MATRICULA	ORDEN DE COMPRA 99873 MUNICIPIO DE LA PLATA Nit 891180155	1.00	\$ 1,600,000.00	\$	\$ 1,600,000.00	
Forma de Pago A CREDITO CREDITO 30 DIAS		Medio de Pago Otro		VALOR BRUTO		
				\$ 1,600,000.00		
Observaciones ORDEN DE COMPRA 99873 MUNICIPIO DE LA PLATA Nit 891180155				DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA		
				\$ 0.00		
				VALOR DE FLETES		
				\$ 0.00		
				OTROS		
				BASE GRAVABLE		
				\$ 0.00		
				IMPUESTOS (IVA)% ()		
				\$		
				IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% ()		
				\$		
				RETENCIONES		
				\$		
				VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN		
				\$ 1,600,000.00		

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO O REALICE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA CORRIENTE NO 060301886-08 DE BANCOLOMBIA A FAVOR DE FANALCA S.A.
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No. 680 15/05/1986. DIAN
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 9061 10/12/2020 DIAN
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019
NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

HABILITACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764034719431 RANGO C0Y-7423 al C0Y-15000 FECHA 26/09/2022 VIGENCIA 18 MESES



84bb0a46d08aedde97911e4931e08a482f9e0146d0cd543236d8d5a75e00fc6aea7d1e608ae729790d9d827db734e2

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A
890301886-1

Responsable IVA
CALLE 13 # 31a-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6910302

Fanalca



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
CÓY 8846	
Fecha y Hora de Generación: 21/12/2022 6:29:40 AM	
Fecha y Hora de Expedición: 21/12/2022 4:34:16 pm	
Fecha de Venc Factura: 19/01/2023 7:00:00 PM	

Total Items: 1

Nombre del cliente/ Razón Social MUNICIPIO DE LA PLATA No. Identificación: 891180155 Tipo de Identificación: NIT Dirección: CL 2 SUR ENTRE CR 4 Y 5BRR VILLA Ciudad: LA PLATA Teléfono: 3178482509 E-mail: almacén@laplata-huila.gov.co	Dirección de entrega: CL 2 SUR ENTRE CR 4 Y 5 BRR VILLA DEL RIO Ciudad: LA PLATA Contacto: ANAYA TORO LUIS CARLOS E-mail: almacén@laplata-huila.gov.co
--	---

Referencia	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Descuento	Valor total	%IVA
SOAT	ORDEN DE COMPRA 99873 MUNICIPIO DE LA PLATA Nit 891180155	1.00	\$ 2,510,400.00	\$	\$ 2,510,400.00	
Forma de Pago A CREDITO CREDITO 30 DIAS		Medio de Pago Otro		VALOR BRUTO		\$ 2,510,400.00
Observaciones ORDEN DE COMPRA 99873 MUNICIPIO DE LA PLATA Nit 891180155				DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA		\$ 0.00
				VALOR DE FLETES		\$ 0.00
FIRMA DEL CLIENTE RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA				OTROS		
				BASE GRAVABLE		\$ 0.00
				IMPUESTOS (IVA)% ()		\$
				IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% ()		\$
				RETENCIONES		\$
				VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN		\$ 2,510,400.00

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO O REALICE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA CORRIENTE NO 060301886-08 DE BANCOLOMBIA A FAVOR DE FANALCA S.A.
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No. 680 15/05/1986. DIAN
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 9061 10/12/2020 DIAN
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019
NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

HABILITACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764034719431 RANGO C0Y-7423 al C0Y-15000 FECHA 26/08/2022 VIGENCIA 18 MESES



3547784c9c8fa8be801d8dbd61d54879d83712b6f1f05eed02a64ccc1d2236ad87a916e10a7d9c468ba40530c38c34b

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A
890301886-1

Responsable IVA
CALLE 13 # 31a-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6910302

Fanalca



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
CÓY 8847

Fecha y Hora de Generación: 21/12/2022 6:29:41 AM
Fecha y Hora de Expedición: 21/12/2022 4:36:42 pm
Fecha de Venc Factura: 18/01/2023 7:00:00 PM

Total Items: 1

Nombre del cliente/ Razón Social MUNICIPIO DE LA PLATA No. Identificación: 891180155 Tipo de Identificación: NIT Dirección: CL 2 SUR ENTRE CR 4 Y 5BRR VILLA Ciudad: LA PLATA Teléfono: 3178482509 E-mail: almacén@laplata-huila.gov.co	Dirección de entrega: CL 2 SUR ENTRE CR 4 Y 5 BRR VILLA DEL RIO Ciudad: LA PLATA Contacto: ANAYA TORO LUIS CARLOS E-mail: almacén@laplata-huila.gov.co
--	---

Referencia	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Descuento	Valor total	%IVA
GRAVAMES	ORDEN DE COMPRA 99873 MUNICIPIO DE LA PLATA Nit 891180155	1.00	\$ 9,414,597.00	\$	\$ 9,414,597.00	
Forma de Pago A CREDITO CREDITO 30 DIAS		Medio de Pago Oro		VALOR BRUTO		
				\$ 9,414,597.00		
				DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA		
				\$ 0.00		
				VALOR DE FLETES		
				\$ 0.00		
				OTROS		
				BASE GRAVABLE		
				\$ 0.00		
				IMPUESTOS (IVA)% ()		
				\$		
				IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% ()		
				\$		
				RETENCIONES		
				\$		
				VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN		
				\$ 9,414,597.00		

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO O REALICE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA CORRIENTE NO 060301886-08 DE BANCOLOMBIA A FAVOR DE FANALCA S.A.
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No. 690 15/05/1986. DIAN
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 9061 10/12/2020 DIAN
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019
NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

HABILITACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18754034719431 RANGO C0Y-7423 al C0Y-15000 FECHA 26/08/2022 VIGENCIA 18 MESES



dc70Zab28efc807c1fder93f0b5305287fc24ee98d838ec238de303723c3e065d53fca96afda94423841905ed674213

lunes, diciembre 19, 2022

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882022000085648
FECHA DE ACEPTACION :	30082022
NUMERO DE LEVANTE :	882022000078061
FECHA DE LEVANTE :	30082022
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE300 ABS
AÑO MODELO :	2023
AÑO FABRICACION :	2022
COLOR :	VERDE LIMON POLICIA
NUMERO DE MOTOR :	ND12E2P202372
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1220PR202347
VIN :	9C2ND1220PR202347
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	156 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HOC-EMP-00000779

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

lunes, diciembre 19, 2022

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882022000085648
FECHA DE ACEPTACION :	30082022
NUMERO DE LEVANTE :	882022000078061
FECHA DE LEVANTE :	30082022
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE300 ABS
AÑO MODELO :	2023
AÑO FABRICACION :	2022
COLOR :	VERDE LIMON POLICIA
NUMERO DE MOTOR :	ND12E2P202368
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1220PR202344
VIN :	9C2ND1220PR202344
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	156 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HOC-EMP-00000779

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

lunes, diciembre 19, 2022

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882022000085648
FECHA DE ACEPTACION :	30082022
NUMERO DE LEVANTE :	882022000078061
FECHA DE LEVANTE :	30082022
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE300 ABS
AÑO MODELO :	2023
AÑO FABRICACION :	2022
COLOR :	VERDE LIMON POLICIA
NUMERO DE MOTOR :	ND12E2P202370
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1220PR202345
VIN :	9C2ND1220PR202345
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	156 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HOC-EMP-00000779

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

lunes, diciembre 19, 2022

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882022000085648
FECHA DE ACEPTACION :	30082022
NUMERO DE LEVANTE :	882022000078061
FECHA DE LEVANTE :	30082022
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE300 ABS
AÑO MODELO :	2023
AÑO FABRICACION :	2022
COLOR :	VERDE LIMON POLICIA
NUMERO DE MOTOR :	ND12E2P202367
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1220PR202342
VIN :	9C2ND1220PR202342
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	156 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HOC-EMP-00000779

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

MUNICIPIO DE LA PLATA

Nit: 891180155-7

OFICINA ALMACEN GENERAL

ORDEN DE COMPRA

Nro: 202200076

FECHA DE INGRESO: LA PLATA MARTES, 27 DICIEMBRE 2022

Factura N°:

ORDEN DE COMPRA No 202200004 del MARTES, 27 DICIEMBRE 2022

Proveedor FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A, DIR: CLL
13 31 A 80 ACOPI YUMBO, TEL:3133074585 , NIT: 890301886 FAX:

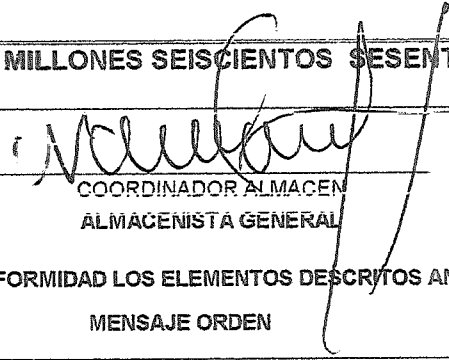
Remisión N°:

					VALOR DE ADQUISICIÓN	
N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Unitario	Total
1	201020002	MOTOCICLETAS POLICIA ITEM 01 ORDEN DE COMPRA No 99873	UND	4.00	38,667,091.75	154,668,367.00
					Total	\$ 154,668,367.00

Detalle: ADQUISICION A TITULO DE COMPRAVENTA DE MOTOCICLETAS PARA LA POLICIA NACIONAL, QUE CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA

Destino: LA POLICIA NACIONAL, QUE CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA, INGRESAN CON LOS ACCESORIOS DE ACUERDO A LA ORDEN DE COMPRA NO 99873.

SON: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MC.


COORDINADOR ALMACEN
ALMACENISTA GENERAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE
MENSAJE ORDEN

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Informe de Supervisión		Código	GC-FT-25	
			Página 1 de 11		

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A NIT 890301886 R/LEGAL: MARITZA XIMENA PARRADO ARCOS C.C No 38.603.274 de Cali Dirección: Calle 13 No.31 A – 80 ACOPI Yumbo Teléfono: 3133074585 Correo Electrónico: fanalca@fanalca.com.co Ciudad: Cúcuta-Norte de Santander	VALOR INICIAL: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$154.668.367) M/CTE VALOR TOTAL: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$154.668.367) M/CTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2022000429 del 10-05-2022. REGISTRO PRESUPUESTAL No. No 2022001420 del 21-11-2022. CLAUSULA 11 – FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO: El Proveedor debe facturar las Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibido a satisfacción por parte de la entidad compradora, factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicada en copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Se informa a los proveedores que, es posible que en los pagos se lleven a cabo descuentos por concepto de tributos del orden territorial, de acuerdo con los instrumentos jurídicos que los implementen, tales como, tasas, contribuciones y estampillas, de conformidad con lo informado por la Entidad Compradora, sin que la falta de información al respecto por parte de la entidad compradora sea excusa para no realizar la respectiva retención. De conformidad con la Ley 1231 de 2008, Las Entidades Compradoras deben aprobar o devolver las facturas dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su recepción y pagarlas dentro de los 30 días hábiles, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las	PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución de la presente orden vence el treinta (30) de diciembre de 2022.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 concejalos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

201

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Informe de Supervisión		Código	GC-FT-25	
	Página 2 de 11				

normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días hábiles empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.

ORDÉN DE COMPRA No. 99873 de 2022 DE 2022, OBJETO: "ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE MOTOCICLETAS PARA LA POLICÍA NACIONAL, QUE CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA".

FECHA DEL ACTA DE INICIO: Dieciséis (16) de diciembre de 2022
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: Dos (02) de diciembre de 2022

1. RESUMEN

1.1 INFORMACIÓN SOBRE ESTADO Y AVANCE DE LA ORDÉN DE COMPRA NO. 99873 DE 2022.

El proveedor **FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A**, identificado con el NIT: 890301886, en desarrollo del objeto contractual realizó la entrega al Almacén General y el cual efectuó la entrada No. 202200076 el día martes veintisiete (27) de diciembre de 2022, de los bienes de conformidad a las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	MOTOR: XRE 300 ABS TIPO: 4 Tiempos DOHC, Refrigerado por aire. CILINDRADA: 291,6 cc. DIÁMETRO X CARRERA: 79,0 x 59,5 mm. RELACIÓN DE COMPRESIÓN 9.0 : 1 POTENCIA MÁXIMA: TORQUE 25.07 HP @ 7.500 rpm PAR MÁXIMO: 27,1 NM @ 6.000 rpm	4	\$23.783.200	\$95.132.800

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 comprasenos@laplatahuila.gov.co La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link http://www.laplatahuila.gov.co/. La copia o impresión alejadas a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Informe de Supervisión		Código	GC-FT-25	
			Página 3 de 11		

SISTEMA DE COMBUSTIBLE: SISTEMA DE ALIMENTACIÓN: Inyección programada de combustible PGM-FI. CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE / RESERVA: 13.8 litros SISTEMA ELECTRICO: ARRANQUE: Eléctrico. CAPACIDAD DE BATERÍA: 12V - 6 Ah. FAROS: LED TRANSMISIÓN: EMBRAGUE: Multidisco en baño de aceite. ACTIVACIÓN DEL EMBRAGUE: Mecánica por guaya. TIPO DE TRANSMISIÓN: 5 velocidades. TRANSMISIÓN FINAL: Cadena. BASTIDOR TIPO: Simple cuna desdoblada en tubo de acero redondo CHASIS DIMENSIONES (LxAnxAl): 2.195 x 838 x 1.125 mm DISTANCIA ENTRE EJES: 1.417 mm. ALTURA DEL ASIENTO: 860 mm. DISTANCIA LIBRE AL SUELO: 259 mm. PESO EN SECO: 148 kg. SUSPENSIÓN DELANTERA: Horquilla Telescópica TRASERA: PRO-LINK RUEDAS DELANTERA: 90/90 – 21 TRASERA: 120/80 – 18 FRENOS DELANTERO: Disco con ABS. TRASERO: Disco con ABS. CERTIFICACIÓN: Euro III			
---	--	--	--

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 comunicaciones@laplata-huila.gov.co La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co/ La versión impresa es diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

2091

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 892.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Informe de Supervisión		Código	GC-FT-25	
			Página 4 de 11		

	CÓDIGO FASECOLDA: 3417198 NÚMERO DE MOTOR: ND12E2P202367 NÚMERO DE CHASIS: 9C2N1220PR202342 PLACAS PREASIGNADAS: MUA78G - MUA79G - MUA80G - MUA81G.			
2	MOT02--ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	1	\$20.795.886	\$20.795.886
3	MOT02--MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1	\$25.214.684	\$25.214.684
4	MOT02--REQUERIMIENTOS DE LA MATRICULA	1	\$1.600.000	\$1.600.000
5	MOT02--SOAT	1	\$2.510.400	\$2.510.400
6	MOT02--GRAVÁMENES ADICIONALES	1	\$9.414.597	\$9.414.597
VALOR TOTAL				\$154.668.367

NOTA 1: El Contratista efectuó las matriculas correspondientes de las motocicletas ante la Secretaria de Tránsito y Transporte de La Plata (H) y de las cuales se emitieron las licencias de tránsito No. 10028120063, 10028120321, 10028119731 y la 10028119887.

NOTA 2: El contratista allegó los SOAT correspondientes a las motocicletas, así:

No. Póliza	Placa
1020119342401	MUA78G
1020119342301	MUA79G
1020119342201	MUA80G
1020119342101	MUA81G

De los SOAT y Licencias de tránsito se adjuntan como anexos al presente informe las copias correspondientes.

Por lo anterior, el contratista cumplió a entera satisfacción con la entrega en el Almacén General de las motocicletas con los accesorios objeto de la adquisición, y, de conformidad a lo preceptuado en el Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019 realizado por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal Colombia Compra Eficiente, adquiridas por el

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Informe de Supervisión		Código	GC-FT-25	
			Página 5 de 11		

valor de (\$154.668.367) con las especificaciones y características técnicas señaladas en la Orden de Compra No.99873 de 2022; así como en los estudios y documentos previos que fueron objeto del contrato. Por ende, se desarrolló la respectiva ejecución contractual y se otorgó cumplimiento a las obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato.

Conforme a lo anterior, se emite el presente Informe de Supervisión y se remiten los documentos respectivos para el trámite de pago de la Facturas de Venta electrónica No. **P4M19181, P4M19182, P4M19183, P4M19184, C0Y8843 CON NOTA DEBITO, C0Y8844 CON NOTA DEBITO, C0Y8845, C0Y8846 Y C0Y8847.**

NOTA 1: De los bienes objeto de adquisición se efectuó por el Almacén General la salida No. 202200606 del 28 de diciembre del 2022 a la Policía Nacional – Estación de Policía del Municipio de La Plata (H), el señor JHON FREDY RAMIREZ MUÑOZ en calidad de Comandante de Estación de Policía Encargado. En el mismo sentido, se suscribió Acta de Entrega de bienes a Título Gratuito entre el Municipio de La Plata y el Comandante del Departamento de Policía Huila – Gustavo Adolfo Camargo Romero, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.398.537 de Ibagué.

Lo anterior, en aras de lograr mayor eficiencia y mejora de las condiciones que se requieren para la prestación del servicio de Policía en el Municipio de La Plata (H). Ello en aras también del fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana de conformidad a lo señalado en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Es menester señalar que el Contratista **FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A**, dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Cláusula número 12 del Acuerdo Marco para la Adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019 realizado por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal Colombia Compra Eficiente.

ACTAS		
TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	01	Dieciséis (16) de diciembre del 2022
ACTA DE JUSTIFICACIÓN	N/A	
ACTA DE TERMINACIÓN	01	Treinta (30) de diciembre de 2022

1.2. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

En cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 11 del Acuerdo Marco para la Adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019 realizado por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal Colombia Compra Eficiente : Forma de Pago de la **ORDÉN DE COMPRA No. 99873 DE 2022**, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN A TITULO DE COMPRAVENTA DE MOTOCICLETAS PARA LA POLICÍA NACIONAL, QUE CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA”**. Se cancelará el valor de conformidad a la entrega total efectuada de los bienes adquiridos.

2. INFORME BÁSICO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 compras@laplata-huila.gov.co La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link: http://www.laplatahuila.gov.co/ La copia o impresión diferente a la publicada, esta considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Informe de Supervisión		Código	GC-FT-25	
			Página 6 de 11		

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Comprobante de Egreso No.	SIN GENERAR	\$154.668.367	\$154.668.367	\$0

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Dieciocho Numeral 2 del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019 realizado por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal Colombia Compra Eficiente, se verifica la existencia de las garantías a) **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**: cuyo valor asegurado será del 10% del valor de la Orden de Compra y con vigencia de plazo de duración de la orden de compra y un (01) año más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación. b) **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES**, cuyo valor asegurado será del quince (15%) por ciento del valor de la orden de compra y con vigencia de plazo de duración de la orden y un (01) año más c) **CALIDAD DEL SERVICIO**, cuyo valor asegurado será del cinco (5%) por ciento del valor de la orden de compra y con vigencia de plazo de duración de la orden y un (01) años más. Ello mediante la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 63118**, expedida por la compañía de seguros: "ASEGURADORA BERKLEY COLOMBIA SEGUROS".
- ✓ El contratista en cumplimiento de la Cláusula Once (11), y de la Cláusula Doce (12) numeral 12.15 del Acuerdo Marco de Precios para Adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019 realizado por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal Colombia Compra Eficiente, para acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, anexo la planilla tipo E a nombre de **FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTE SA** con NIT 890301886, correspondiente al mes de diciembre cotizando para salud, y al mes de noviembre cotizando para pensión, ARL, y Parafiscales (Cajas de compensación), por el valor total pagado de (\$1.175.046.300).

PLANILLA NRO. 60129099		
APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	Diciembre	\$231.559.700
PENSIÓN	Noviembre	\$674.703.300
ARL	Noviembre	\$68.835.900
CCF	Noviembre	\$165.042.100
PARAFISCALES	Noviembre	\$34.905.300
TOTAL		\$1.175.046.300

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 comunicaciones@alcaldia-huila.gov.co	CARGO		FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link: [SG Mipg://www.laplatahuila.gov.co](http://www.laplatahuila.gov.co). La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Informe de Supervisión		Código	GC-FT-25	
	Página 7 de 11				

- ✓ Se anexó certificación que permite evidenciar que la **FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A.**, cotizó lo correspondiente a los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales y cajas de compensación correspondientes durante los últimos seis (06) meses en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002, la cual fue suscrita el día 28 de diciembre del 2022 por el revisor fiscal **LUIS FERNANDO PADILLA VASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.655.927 de Cali, con Tarjeta Profesional N°55657-T de la Junta Central de Contadores.

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor de la Orden de Compraventa certifica que el contratista en mención cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto de la mismo, con la entrega de los elementos al Almacén General y los cuales fueron objeto de la respectiva salida a la Policía Nacional, por ende se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D. P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2022000429	2022001420	120302	\$154.668.367
VALOR A PAGAR			\$154.668.367

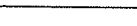
La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el Único Pago (Liquidación) correspondiente a la **ORDÉN DE COMPRA No. 99873 DE 2022**, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE MOTOCICLETAS PARA LA POLICÍA NACIONAL, QUE CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA".

La Plata Huila, treinta (30) de diciembre de 2022

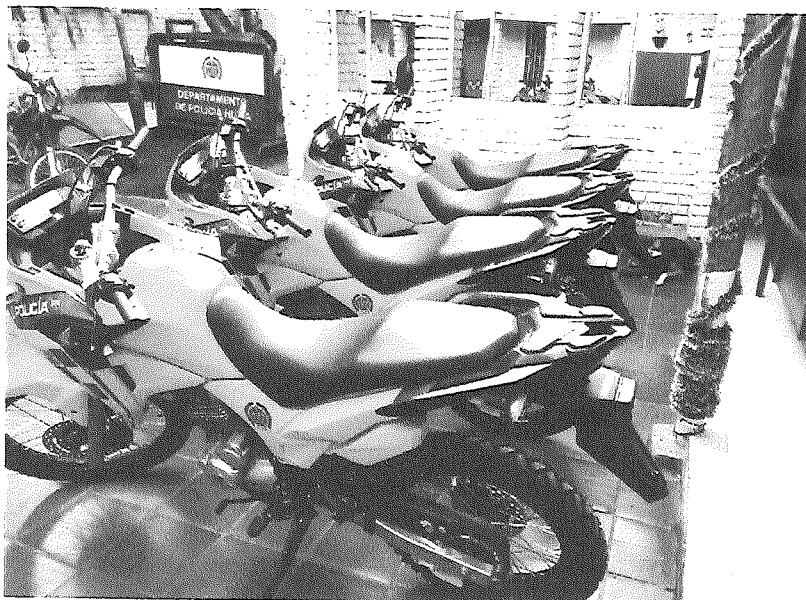
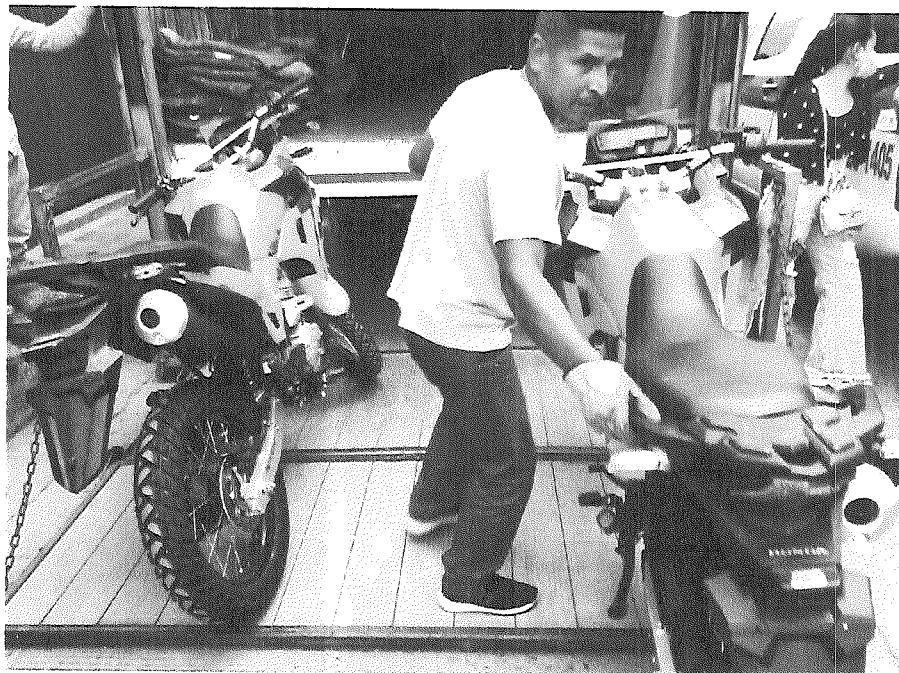
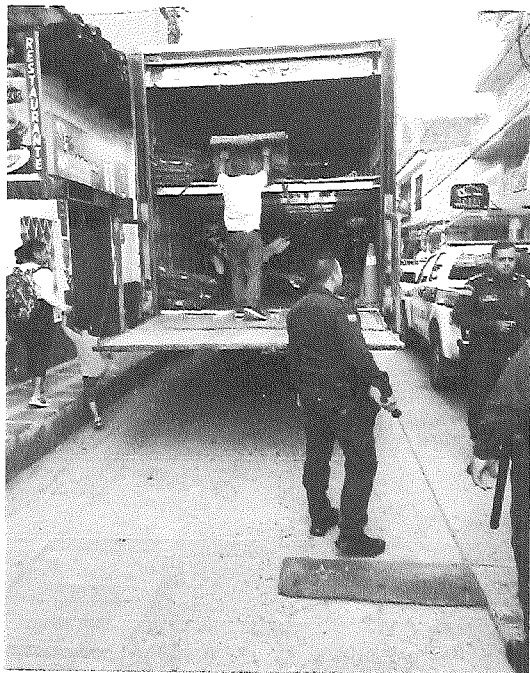

DAVID ALEJANDRO PAREDES TRUJILLO
 Secretario de Gobierno


Proyectó: Elizabeth Cristina Perdomo Muñoz
 Contratista

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: +57 317 848 2509 comunicaciones@laplata-huila.gov.co La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link: http://www.laplatahuila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata Huila.		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

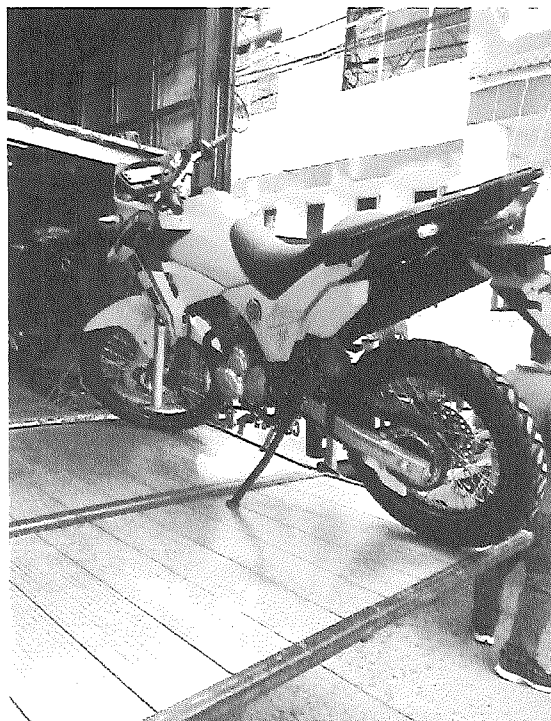
 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Informe de Supervisión		Código	GC-FT-25	
			Página 8 de 11		

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA DE LOS VEHICULOS TIPO MOTOCICLETAS



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link: http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Informe de Supervisión		Código	GC-FT-25	
			Página 9 de 11		

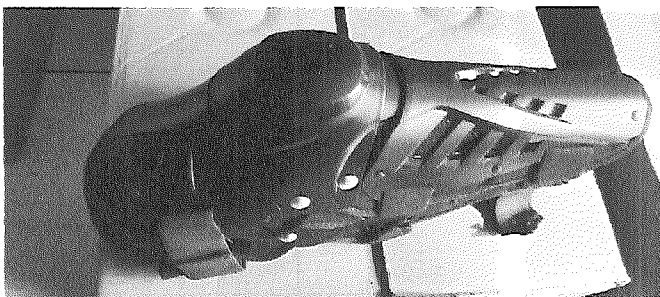
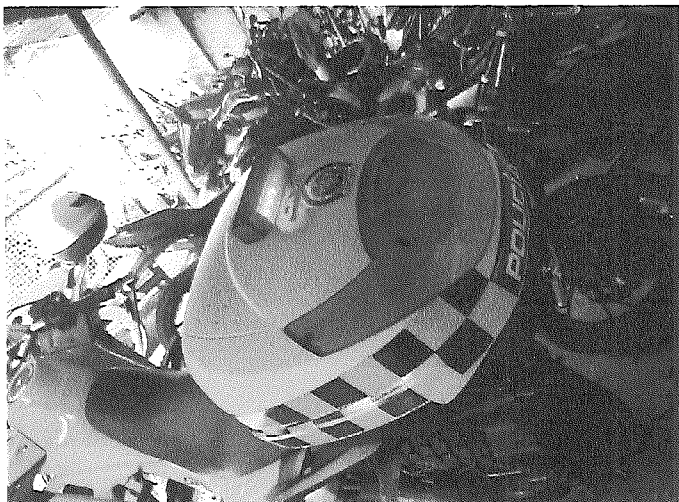


ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415080 Teléfono móvil: +57 317 848 2509 comprasmas@laplata-huila.gov.co			CARGO	FIRMA
		Proyectó		
		Revisó		
		Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link: <http://www.laplatahuila.gov.co>. En copia e impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Informe de Supervisión		Código	GC-FT-25	
			Página 10 de 11		

EVIDENCIA FOTOGRAFICA ACCESORIOS Y ADECUACIONES



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA

Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060

Teléfono móvil: + 57 317 848 2509

comunicacion@laplatahuila.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link <http://www.laplatahuila.gov.co> con la copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso deberá ser en responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

	CARGO	FIRMA
Proyectó		
Revisó		
Aprobó		

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	1.0-	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Informe de Supervisión		Código	GC-FT-25	
			Página 11 de 11		

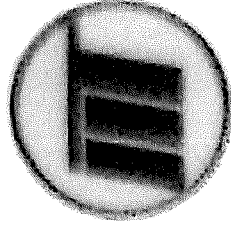


ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 compras@plata-huila.gov.co La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.plata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10028120063

PLACA

MUA78G

MARCA

HONDA

LÍNEA

XRE300 ABS

MODELO

2023

CILINDRADA CC

291

COLOR

VERDE LIMON POLICIA

SERVICIO

OFICIAL

CLASE DE VEHICULO

MOTOCICLETA

TPO CARROCERIA

SIN CARROCERIA

COMBUSTIBLE

GASOLINA

2

CAPACIDAD KM/PSJ

NÚMERO DE MOTOR

ND12E2P202067

REG

N

VIN

9C2ND1220PR202342

NÚMERO DE SERIE

ND12E2P202067

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

9C2ND1220PR202342

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDOS, NOMBRES

POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE P

IDENTIFICACION

NIT 800140975

MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP

25

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

PUERTAS

I/E FECHA IMPORT.

882022000085648

I 30/08/2022

0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

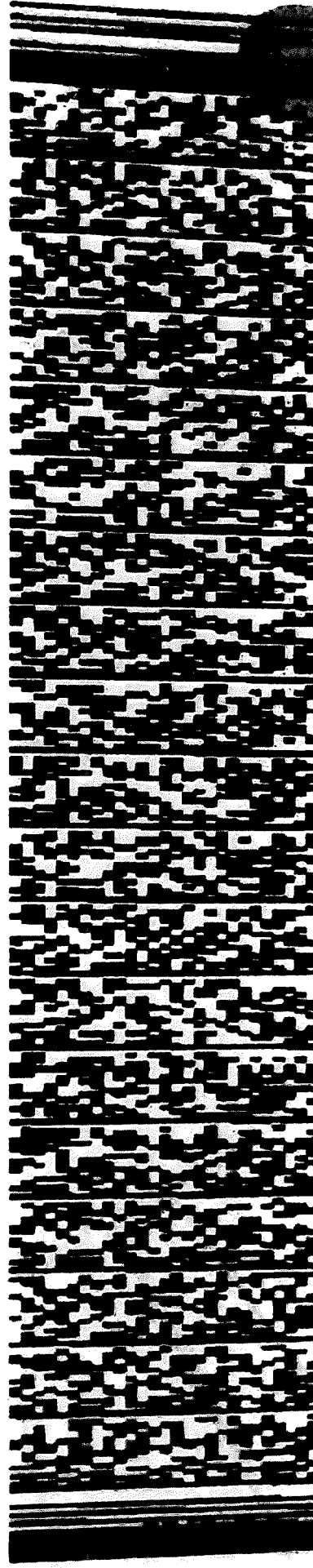
FECHA VENCIMIENTO

29/12/2022

29/12/2022

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE LA PLATA



LT08000126673





SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA
AÑO : MES : DÍA	DESDE AÑO : MES : DÍA
2022 12 28	2022 12 29
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2023 12 28



ASEGURADORA
SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR



No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1020119342401	MUA78G	MOTOCICLETA	OFICIAL	291	2023
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
2	HONDA	0 - SIN CARROCERÍA			
LÍNEA VEHÍCULO	XRE300 ABS				
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
ND12E2P202367	9C2ND1220PR202342	9C2ND1220PR202342	0		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MUNICIPIO DE LA PLATA		3107541568	NT	891180155	LA PLATA
CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
35503	1020	35503	1020119342401	SANTIAGO DE	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	
130	\$411,700.00	\$214,000.00	\$2,100.00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	
TOTAL A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	
\$627,800.00				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	
				800* SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	
				180	
				750	
				10	

FIRMA AUTORIZADA

*Hasta 300 SMLDV, para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910 y 920. Decreto 2497 - 2022.

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.

Si quiere conocer estos beneficios y despejar algunas dudas, [lo invitamos a ingresar aquí](#).
El SOAT es Irrevocable, no puede ser revocado ni por el Tomador ni por la Aseguradora. Numeral 5 del Artículo 41 del Decreto 056 de 2015

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde poner siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

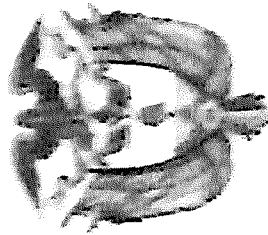
En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeeas data

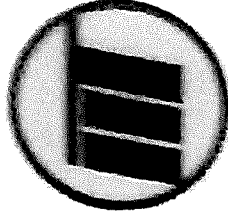
"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."





REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10028120321

PLACA

MUA79G

MARCA

HONDA

LÍNEA

XRE300 ABS

MODELO

2023

CILINDRADA CC

291

COLOR

VERDE LIMON POLICIA

SERVICIO

OFICIAL

CLASE DE VEHICULO

MOTOCICLETA

TIPO CARROCERIA

SIN CARROCERIA

COMBUSTIBLE

GASOLINA

CAPACIDAD K/PSJ

2

NÚMERO DE MOTOR

ND12E2P202368

REG

N

VIN

9C2ND1220PR202344

NÚMERO DE SERIE

ND12E2P202368

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

9C2ND1220PR202344

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE P

NIT 800140975

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP

25

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

VE FECHA IMPORT. PUERTAS

882022000085648

I 30/08/2022

0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

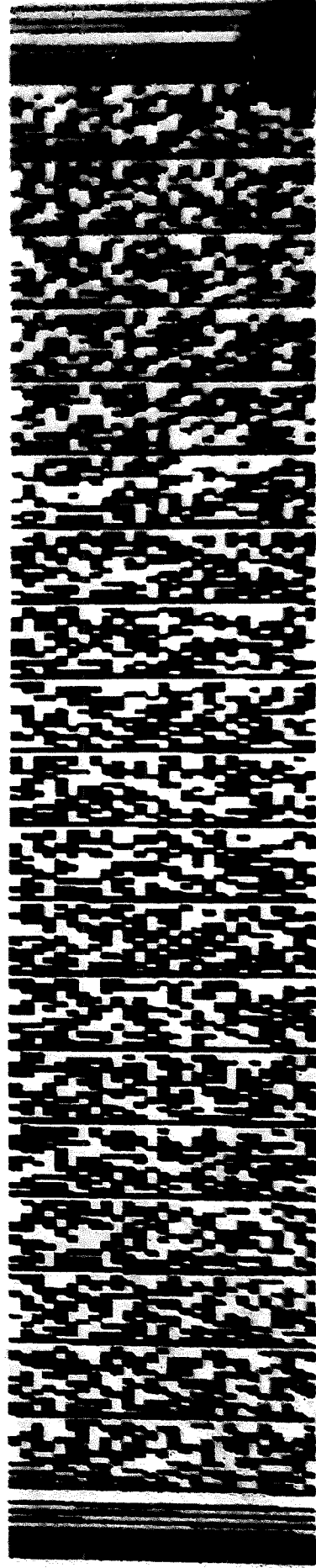
FECHA VENCIMIENTO

29/12/2022

29/12/2022

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE LA PLATA



LT08000126674





SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO : MES : DÍA
2022 12 28

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL
AÑO : MES : DÍA
2022 12 29

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO : MES : DÍA
2023 12 28



ASEGURADORA
SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR



No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1020119342301	MUA79G	MOTOCICLETA	OFICIAL	291	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	0 - SIN CARROCERÍA
LÍNEA VEHÍCULO	XRE300 ABS	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND12E2P202368	9C2ND1220PR202344	9C2ND1220PR202344	0

APellidos y Nombres del Tomador	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MUNICIPIO DE LA PLATA	3107541568	NT	891180155	LA PLATA

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
35503	1020	35503	1020119342301	SANTIAGO DE

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
130	\$411,700.00	\$214,000.00	\$2,100.00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS.	800*

TOTAL A PAGAR

\$627,800.00

[Firma Autorizada]

FIRMA AUTORIZADA

*Hasta 300 SMLDV, para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910 y 920. Decreto 2497 - 2022.

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.

Si quiere conocer estos beneficios y despejar algunas dudas, [lo invitamos a ingresar aquí](#).
El SOAT es irrevocable, no puede ser revocado ni por el Tomador ni por la Aseguradora. Numeral 5 del Artículo 41 del Decreto 056 de 2015

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

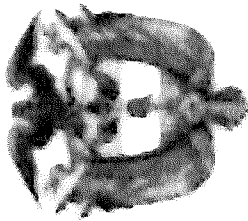
En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habes data

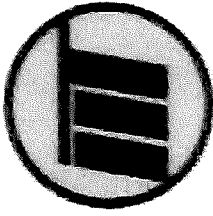
"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."





REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028119731

PLACA

MUA110G

MARCA

HONDA

LÍNEA

XRE300 ABS

MODELO

2023

CILINDRADA CC

291

COLOR

VERDE LIMON POLICIA

SERVICIO

OFICIAL

CLASE DE VEHÍCULO

MOTOCICLETA

TIPO CARROCERÍA

SIN CARROCERÍA

COMBUSTIBLE

GASOLINA

CAPACIDAD Kg/PSJ

2

NÚMERO DE MOTOR

ND12E2P202370

REG

N

VIN

9C2ND1220PR202345

NÚMERO DE SERIE

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

9C2ND1220PR202345

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE P

IDENTIFICACIÓN

NIT 800140975

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP
***** 25

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E FECHA IMPORT. PUERTAS
I 30/08/2022 0

882022000085648

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

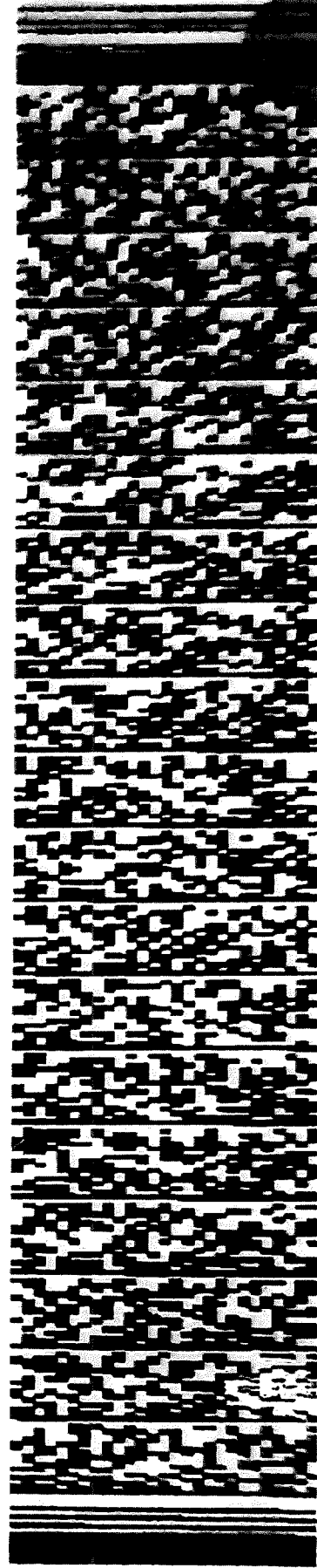
FECHA VENCIMIENTO

29/12/2022

29/12/2022

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE LA PLATA



LT08000126675



SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA		
AÑO	MESES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MESES	DÍA	23:59 HORAS DEL	
2022	12	28		2022	12	29		2023 12 28



ASEGURADORA
SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR



No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1020119342201	MUA80G	MOTOCICLETA	OFICIAL	291	2023
PASAJEROS	MARCA	HONDA		CARROCERIA	
2	LÍNEA VEHICULO	XRE300 ABS		0 - SIN CARROCERIA	
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
ND12E2P202370	9C2ND1220PR202345	9C2ND1220PR202345	0		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MUNICIPIO DE LA PLATA		3107541568	NT	891180155	LA PLATA
CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
35503	1020	35503	1020119342201	SANTIAGO DE	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMFAROS POR VICTIMA	HASTA
130	\$411,700.00	\$214,000.00	\$2,100.00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800*
TOTAL A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
\$627,800.00				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10
				SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

[Firma Autorizada]

FIRMA AUTORIZADA

*Hasta 300 SMLDV, para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910 y 920. Decreto 2497 - 2022.

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.

Si quiere conocer estos beneficios y despejar algunas dudas, [lo invitamos a ingresar aquí](#).
El SOAT es irrevocable, no puede ser revocado ni por el Tomador ni por la Aseguradora. Numeral 5 del Artículo 41 del Decreto 056 de 2015

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde poner siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

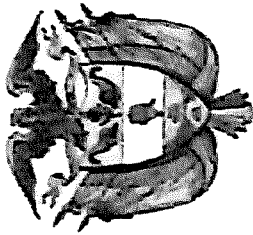
En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habes data

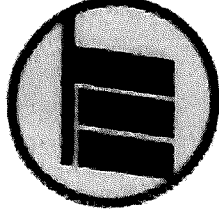
"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."





REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10028119887

PLACA	MARCA	LÍNEA	SERVICIO	MODELO
MUA81G	HONDA	XRE300 ABS	OFICIAL	2023
CILINDRADA CC	COLOR	COMBUSTIBLE		
291	VERDE LIMON POLICIA	GASOLINA		
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA			
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA			
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN		
ND12E2P202372	N	9C2ND1220PR202347		
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS		
*****	N	9C2ND1220PR202347		
			REG	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE P

NIT 800140975

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP

25

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

VE FECHA IMPORT. PUERTAS

882022000085648

1 30/08/2022

0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA

FECHA EXP. LIC. TTD.

FECHA VENCIMIENTO

29/12/2022

29/12/2022

ORGANISMO DE TRANSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE LA PLATA



LT08000126676



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA				
AÑO	MESES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MESES	DÍA	LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MESES	DÍA
2022	12	28		2022	12	29		2023	12	28



No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1020119342101	MUA81G	MOTOCICLETA	OFICIAL	291	2023
PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA			
2	HONDA	0 - SIN CARROCERIA			
LÍNEA VEHÍCULO	XRE300 ABS				
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
ND12E2P202372	9C2ND1220PR202347	9C2ND1220PR202347	0		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MUNICIPIO DE LA PLATA		8370948	NT	891180155	LA PLATA
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
35503	1020	35503	1020119342101	SANTIAGO DE	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	ANFAROS POR VÍCTIMA	HASTA
130	\$411,700.00	\$214,000.00	\$2,100.00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800*
TOTAL A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
\$627,800.00				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10
				SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

FIRMA AUTORIZADA

*Hasta 300 SMLDV, para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910 y 920. Decreto 2497 - 2022.

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.

Si quiere conocer estos beneficios y despejar algunas dudas, [lo invitamos a ingresar aquí](#).

El SOAT es irrevocable, no puede ser revocado ni por el Tomador ni por la Aseguradora. Numeral 5 del Artículo 41 del Decreto 056 de 2015

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde poner siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."



MUNICIPIO DE LA PLATA

Nit: 891180155-7

SALIDA A TITULO GRATUITO

Nro. 202200606

FECHA DE SALIDA:

LA PLATA MIÉRCOLES, 28 DICIEMBRE 2022

ORDEN DE COMPRA

ORC No. 202200076 del 27/12/2022 \$ 0.00

Memorando

SECCIÓN SOLICITANTE:

POLICIA NACIONAL

Centro Costo 9003

PROVEEDOR

						VALOR DE ADQUISICION	
Nº	Und	Código	Cant	Descripción del Elemento		Unitario	Total
1	UND	201020002	4.000	MOTOCICLETAS POLICIA ITEM 01 ORDEN DE COMPRA No 99873		38,667,091.75	154,668,367.00

Total \$ 154,668,367.00

RESUMEN

Grupo	Valor
20102	154,668,367.00
Total \$	154,668,367.00

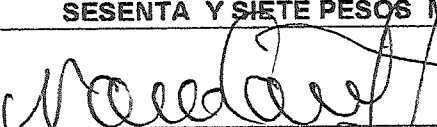
RESUMEN GENERAL

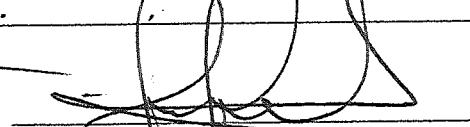
Codigo	Placa	Serie Anterior	Nombre	Referencia
201020002	6143	0	MOTOCICLETAS POLICIA	ITEM 01 ORDEN DE COMPRA No 99873
201020002	6144	0	MOTOCICLETAS POLICIA	ITEM 01 ORDEN DE COMPRA No 99873
201020002	6145	0	MOTOCICLETAS POLICIA	ITEM 01 ORDEN DE COMPRA No 99873
201020002	6146	0	MOTOCICLETAS POLICIA	ITEM 01 ORDEN DE COMPRA No 99873

Detalle: ADQUISICION A TITULO DE COMPRAVENTA DE MOTOCICLETAS PARA LA POLICIA NACIONAL, QUE CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA

Destino: LA POLICIA NACIONAL, QUE CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL

SON CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MC.


NORMA CONSTANZA CAMPOS HERRERA
ALMACENISTA GENERAL


JHON FREDY RAMIREZ MUÑOZ
ANTE ENCARGADO ESTACION LA PLA


JHON FREDY RAMIREZ MUÑOZ
RECIBIDO

HE RECIBIDO A SATISFACCION LOS ELEMENTOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE

MENSAJE ORDEN

234

 Alcaldía de La Plata	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	ACTA DE ENTREGA DE BIENES A TITULO GRATUITO	
	Pág: 1 de 4	

**ACTA DE ENTREGA A TITULO GRATUITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA Y EL
COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA**

OBJETO:	"ADQUISICIÓN A TITULO DE COMPRAVENTA DE MOTOCICLETAS PARA LA POLICÍA NACIONAL, QUE CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA"
CONTRATISTA:	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A NIT: 890301886 R/LEGAL: MARITZA XIMENA PARRADO ARCOS C.C: 38.603.274 de Cali Dirección: Calle 13 31 A-80 ACOPI Yumbo Teléfono: 3133074585 Correo Electrónico: fanalca@fanalca.com.co Celular: 3133074585 Ciudad: Yumbo - Valle
VALOR DEL CONTRATO :	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$154.668.367) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo para la ejecución de la presente Orden de Compra vence el treinta (30) de diciembre del 2022 .
FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN:	Veintiuno (21) DE NOVIEMBRE DEL 2022
GARANTÍAS:	Póliza 63118 Asegurado Berkley Colombia Seguros
	Dos (02) DE DICIEMBRE DEL 2022
FECHA ACTA DE INICIO:	Dieciséis (16) DE DICIEMBRE DEL 2022

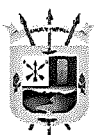
En La Plata Huila, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2022, en el Despacho Municipal, se reunieron **LUIS CARLOS ANAYA TORO** – Alcalde del municipio de La Plata, en calidad de ordenador del Gasto del **CONTRATO**, y **GUSTAVO ADOLFO CAMARGO ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.398.537 expedida en Ibagué Tolima, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE ENTREGA DE BIENES A TITULO GRATUITO**, de los siguientes elementos objeto del contrato:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	MOTOR: XRE 300 ABS TIPO: 4 Tiempos DOHC, Refrigerado por aire. CILINDRADA: 291,6 cc. DIÁMETRO X CARRERA: 79,0 x 59,5 mm. RELACIÓN DE COMPRESIÓN 9.0 : 1 POTENCIA MÁXIMA: TORQUE 25.07 HP @ 7.500 rpm PAR MÁXIMO: 27,1 NM @ 6.000 rpm SISTEMA DE COMBUSTIBLE:	1	\$38.667.091,8



Edificio Municipal Carrera 4 No.5-09. Cód. Postal:415060
Teléfono: + 57(8)8370220/8370287/8370109
e-mail: alcaldia@laplata-huila.gov.co
La Plata -Huila

	Cargo:	Firma:
Revisó	Contratación	
Aprobó:	Comité Institucional	



Alcaldía de La Plata

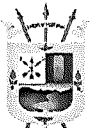
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ACTA DE ENTREGA DE BIENES A TÍTULO GRATUITO

Pág: 2 de 4

	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN: Inyección programada de combustible PGM-FI. CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE / RESERVA: 13.8 litros SISTEMA ELECTRICO: ARRANQUE: Eléctrico. CAPACIDAD DE BATERÍA: 12V - 6 Ah. FAROS: LED TRANSMISIÓN: EMBRAGUE: Multidisco en baño de aceite. ACTIVACIÓN DEL EMBRAGUE: Mecánica por guaya. TIPO DE TRANSMISIÓN: 5 velocidades. TRANSMISIÓN FINAL: Cadena. BASTIDOR TIPO: Simple cuna desdoblada en tubo de acero redondo CHASIS DIMENSIONES (LxAnxAI): 2.195 x 838 x 1.125 mm DISTANCIA ENTRE EJES: 1.417 mm. ALTURA DEL ASIENTO: 860 mm. DISTANCIA LIBRE AL SUELO: 259 mm. PESO EN SECO: 148 kg. SUSPENSIÓN DELANTERA: Horquilla Telescópica TRASERA: PRO-LINK RUEDAS DELANTERA: 90/90 – 21 TRASERA: 120/80 – 18 FRENOS DELANTERO: Disco con ABS. TRASERO: Disco con ABS. CERTIFICACIÓN: Euro III CÓDIGO FASECOLDA: 3417198 NÚMERO DE MOTOR: ND12E2P202367 NÚMERO DE CHASIS: 9C2N1220PR202342 PLACA PREASIGNADA: MUA78G		
1	MOTOR: XRE 300 ABS TIPO: 4 Tiempos DOHC, Refrigerado por aire. CILINDRADA: 291,6 cc. DIÁMETRO X CARRERA: 79,0 x 59,5 mm. RELACIÓN DE COMPRESIÓN: 9.0 : 1 POTENCIA MÁXIMA: TORQUE 25.07 HP @ 7.500 rpm PAR MÁXIMO: 27,1 NM @ 6.000 rpm SISTEMA DE COMBUSTIBLE: SISTEMA DE ALIMENTACIÓN: Inyección programada de combustible PGM-FI.	1	\$38.667.091,8

239

 Alcaldía de La Plata	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	ACTA DE ENTREGA DE BIENES A TITULO GRATUITO	
	Pág: 3 de 4	

	CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE / RESERVA: 13.8 litros SISTEMA ELECTRICO: ARRANQUE: Eléctrico. CAPACIDAD DE BATERÍA: 12V - 6 Ah. FAROS: LED TRASMISIÓN: EMBRAGUE: Multidisco en baño de aceite. ACTIVACIÓN DEL EMBRAGUE: Mecánica por guaya. TIPO DE TRANSMISIÓN: 5 velocidades. TRANSMISIÓN FINAL: Cadena. BASTIDOR TIPO: Simple cuna desdoblada en tubo de acero redondo CHASIS DIMENSIONES (LxAnxAl): 2.195 x 838 x 1.125 mm DISTANCIA ENTRE EJES: 1.417 mm. ALTURA DEL ASIENTO: 860 mm. DISTANCIA LIBRE AL SUELO: 259 mm. PESO EN SECO: 148 kg. SUSPENSIÓN DELANTERA: Horquilla Telescópica TRASERA: PRO-LINK RUEDAS DELANTERA: 90/90 – 21 TRASERA 120/80 – 18 FRENOS DELANTERO: Disco con ABS. TRASERO: Disco con ABS. CERTIFICACIÓN: Euro III CÓDIGO FASECOLDA: 3417198 NÚMERO DE MOTOR: ND12E2P202368 NÚMERO DE CHASIS: 9C2N1220PR202344 PLACA PREASIGNADA: MUA79G		
1	MOTOR: XRE 300 ABS TIPO: 4 Tiempos DOHC, Refrigerado por aire. CILINDRADA: 291,6 cc. DIÁMETRO X CARRERA: 79,0 x 59,5 mm. RELACIÓN DE COMPRESIÓN 9.0 : 1 POTENCIA MÁXIMA: TORQUE 25.07 HP @ 7.500 rpm PAR MÁXIMO: 27,1 NM @ 6.000 rpm SISTEMA DE COMBUSTIBLE: SISTEMA DE ALIMENTACIÓN: Inyección programada de combustible PGM-FI. CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE / RESERVA: 13.8 litros	1	\$38.667.091,8

	Cargo:	Firma:
Revisó	Contratación	
Aprobó:	Comité Institucional	



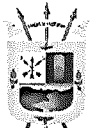
Alcaldía de La Plata

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ACTA DE ENTREGA DE BIENES A TITULO GRATUITO

Pág: 4 de 4

	SISTEMA ELECTRICO: ARRANQUE: Eléctrico. CAPACIDAD DE BATERÍA: 12V - 6 Ah. FAROS: LED TRANSMISIÓN: EMBRAGUE: Multidisco en baño de aceite. ACTIVACIÓN DEL EMBRAGUE: Mecánica por guaya. TIPO DE TRANSMISIÓN: 5 velocidades. TRANSMISIÓN FINAL: Cadena. BASTIDOR TIPO: Simple cuna desdoblada en tubo de acero redondo CHASIS DIMENSIONES (LxAnxAl): 2.195 x 838 x 1.125 mm DISTANCIA ENTRE EJES: 1.417 mm. ALTURA DEL ASIENTO: 860 mm. DISTANCIA LIBRE AL SUELO: 259 mm. PESO EN SECO: 148 kg. SUSPENSIÓN DELANTERA: Horquilla Telescópica TRASERA: PRO-LINK RUEDAS DELANTERA: 90/90 – 21 TRASERA 120/80 – 18 FRENOS DELANTERO: Disco con ABS. TRASERO: Disco con ABS. CERTIFICACIÓN: Euro III CÓDIGO FASECOLDA: 3417198 NÚMERO DE MOTOR: ND12E2P202370 NÚMERO DE CHASIS: 9C2N1220PR202345 PLACA PREASIGNADA: MUA80G		
1	MOTOR: XRE 300 ABS TIPO: 4 Tiempos DOHC, Refrigerado por aire. CILINDRADA: 291,6 cc. DIÁMETRO X CARRERA: 79,0 x 59,5 mm. RELACIÓN DE COMPRESIÓN 9.0 : 1 POTENCIA MÁXIMA: TORQUE 25.07 HP @ 7.500 rpm PAR MÁXIMO: 27,1 NM @ 6.000 rpm SISTEMA DE COMBUSTIBLE: SISTEMA DE ALIMENTACIÓN: Inyección programada de combustible PGM-FI. CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE / RESERVA: 13.8 litros SISTEMA ELECTRICO: ARRANQUE: Eléctrico.	1	\$38.667.091,8

 Alcaldía de La Plata	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	ACTA DE ENTREGA DE BIENES A TÍTULO GRATUITO	
	Pág: 5 de 4	

CAPACIDAD DE BATERÍA: 12V - 6 Ah. FAROS: LED TRANSMISIÓN: EMBRAGUE: Multidisco en baño de aceite. ACTIVACIÓN DEL EMBRAGUE: Mecánica por guaya. TIPO DE TRANSMISIÓN: 5 velocidades. TRANSMISIÓN FINAL: Cadena. BASTIDOR TIPO: Simple cuna desdoblada en tubo de acero redondo CHASIS DIMENSIONES (LxAnxAl): 2.195 x 838 x 1.125 mm DISTANCIA ENTRE EJES: 1.417 mm. ALTURA DEL ASIENTO: 860 mm. DISTANCIA LIBRE AL SUELO: 259 mm. PESO EN SECO: 148 kg. SUSPENSIÓN DELANTERA: Horquilla Telescópica TRASERA: PRO-LINK RUEDAS DELANTERA: 90/90 – 21 TRASERA 120/80 – 18 FRENOS DELANTERO: Disco con ABS. TRASERO: Disco con ABS. CERTIFICACIÓN: Euro III CÓDIGO FASECOLDA: 3417198 NÚMERO DE MOTOR: ND12E2P202372 NÚMERO DE CHASIS: 9C2N1220PR202347 PLACA PREASIGNADA: MUA81G		
---	--	--

CONSIDERACIONES:

- Que el Municipio de La Plata Huila, mediante el de acuerdo marco CCE-971-AMP-2019 N° suscribió orden de compra N° 99873 del 2022, con la señora : **MARITZA XIMENA PARRADO ARCOS**, identificada con cédula de ciudadanía N.º **38.603.274** de Cali, en calidad de representante de la empresa **FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A**, con numero de identificación tributaria N° **890.301.886**, cuyo objeto contractual es la “**ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE MOTOCICLETAS PARA LA POLICÍA NACIONAL, QUE CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA**”
- Que el día (16) de diciembre del dos mil veintidós (2022) se suscribió acta de inicio de la Orden de compra N° 99873 de 2022, de conformidad lo denota la respectiva acta.
- Que el día veintisiete (27) de diciembre del dos mil veintidós (2022), se procedió a realizar entrada No. 202200076 al Almacén General.

 Alcaldía de La Plata	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	ACTA DE ENTREGA DE BIENES A TÍTULO GRATUITO	
	Pág: 6 de 4	

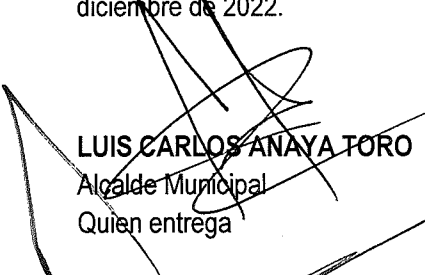
- D. Que el día Veintiocho (28) de diciembre del 2022 se realizó por parte del Almacén General la salida de los elementos antes descritos No. 202200606 a el Comandante del Departamento de Policía Huila, Gustavo Adolfo Camargo Romero.

Con base en lo anterior, las partes intervinientes, incluidas: El Municipio de La Plata y el Comandante del Departamento de Policía Huila, **GUSTAVO ADOLFO CAMARGO ROMERO**:

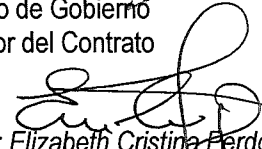
ACUERDAN

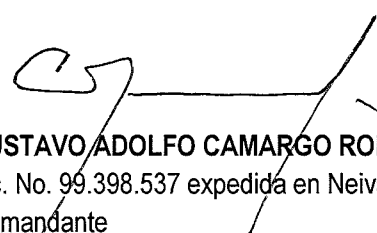
- E. **ENTREGAR**, a título gratuito los bienes objeto de adquisición por la entidad en el Contrato de Compraventa No. 317 de 2022, aquellos señalados en la **CLÁUSULA PRIMERA. - “ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE MOTOCICLETAS PARA LA POLICÍA NACIONAL, QUE CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA”**. Las condiciones técnicas mínimas exigidas corresponden a los ítems y descripciones antes señaladas.
- F. Los elementos descritos en los párrafos antecedentes, se recibieron por la Almacenista General y se entregan a título gratuito. Los cuales son objeto de recepción a entera satisfacción por el Comandante del Departamento de Policía Huila, **GUSTAVO ADOLFO CAMARGO ROMERO**.
- G. Aunado a lo anterior, teniendo en cuenta que en virtud de la presente acta se realiza la entrega de los bienes muebles a la **El Departamento de Policía Huila**; será dicha entidad la encargada de realizar el procedimiento de depreciación y los trámites administrativos que se deriven al cumplimiento de la vida útil y del futuro proceso de bajas.

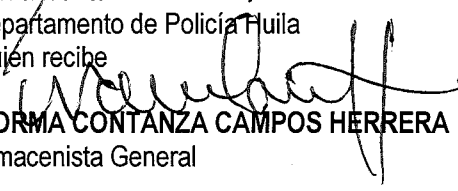
Para constancia se firma en la Plata Huila por las partes intervinientes a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2022.


LUIS CARLOS ANAYA TORO
Alcalde Municipal
Quien entrega


DAVID ALEJANDRO PAREDES TRUJILLO
Secretario de Gobierno
Supervisor del Contrato


Proyectó: **Elizabeth Cristina Perdomo**
Abogada Secretaria de Gobierno


GUSTAVO ADOLFO CAMARGO ROMERO
C.c. No. 99.398.537 expedida en Neiva - Huila
Comandante
Departamento de Policía Huila
Quien recibe


NORMA CONTANZA CAMPOS HERRERA
Almacenista General

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.398.537**
CAMARGO ROMERO

APELLIDOS
GUSTAVO ADOLFO

NOMBRES


FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1975**
IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.84 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-JUN-1994 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARDIL BANCHEZ TORRES



A-1508400-00208366-M-0093398537-20100107 0019768315H 1 1760102575



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 0526 DE 2022

(15 FEB 2022)

Por la cual se traslada a un personal de Oficiales Superiores de la Policía Nacional

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

En ejercicio de la facultad legal que le confiere el artículo 42 numeral 2 literal b) del Decreto Ley 1791 de 2000,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Trasladar a los Oficiales Superiores de la Policía Nacional que se relacionan a continuación, a partir de la comunicación del presente acto administrativo, a las unidades que en cada caso se indica, así:

Coronel RESTREPO MOSCOSO JUAN CARLOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.511.543, por término de Comisión Diplomática a la Dirección Nacional de Escuelas.

Coronel SALAZAR SANCHEZ OLGA PATRICIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 23.350.892, de la Dirección de Bienestar Social - Centro Social de Oficiales a la Dirección Administrativa y Financiera.

Coronel RAMIREZ HORTA FAXIR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.553.169, por término de Comisión Diplomática a la Dirección de Seguridad Ciudadana.

Coronel MENESES GELVES HERNAN ALONSO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.157.477, de la Subdirección General a la Secretaría General.

Coronel VERA MORENO RAUL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.754.180, de la Policía Metropolitana de Manizales al Departamento de Policía Cundinamarca, como Comandante.

Coronel PUENTES AGUILAR HEINAR GIOVANY, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.314.198, del Departamento de Policía Urabá al Departamento de Policía Boyacá, como Comandante.

Coronel SERNA BUSTAMANTE ANDRES FERNANDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.076.961, del Departamento de Policía Magdalena a la misma unidad, como Comandante.

Coronel CRUZ SUAREZ FRANKLIN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.299.340, del Departamento de Policía Caquetá al Departamento de Policía Santander, como Comandante.

Coronel QUINTERO RAVE JESUS ENRIQUE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.783.151, del Departamento de Policía Cauca a la Policía Metropolitana de Popayán, como Comandante.

Continuación de la Resolución. "Por la cual se traslada a un personal de Oficiales Superiores de la Policía Nacional". Encabeza el señor Coronel RESTREPO MOSCOSO JUAN CARLOS.

Coronel ROJAS CHISCO EDWIN ORLANDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.406.247, del Departamento de Policía Atlántico al Departamento de Policía Nariño, como Comandante.

Coronel ARCOS ALVAREZ LUIS FERNANDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.885.797, de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural a la Policía Metropolitana de Manizales, como Comandante.

Coronel CAMARGO ROMERO GUSTAVO ADOLFO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.398.537, de la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión al Departamento de Policía Huila, como Comandante.

Coronel CORTES DUEÑAS OSCAR HERNAN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.945.722, del Departamento de Policía Santander al Departamento de Policía Urabá, como Comandante.

Coronel CARREÑO ARBELAEZ GUILLERMO ALEJANDRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.784.516, del Departamento de Policía Caldas al Departamento de Policía Vaupés, como Comandante.

Coronel JARAMILLO NIÑO JOSE OSCAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.528.774, de la Policía Metropolitana de Bogotá a la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

Coronel VASQUEZ MORENO FERNEY, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.294.263, del Departamento de Policía Tolima al Departamento de Policía Valle.

Coronel REYES CRUZ HILBAR ALFONSO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.695.955, del Departamento de Policía Nariño a la Policía Metropolitana de San José de Cúcuta.

Coronel PARADA GONZALEZ WILSON JAVIER, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.167.725, del Departamento de Policía Santander a la Policía Metropolitana de Cartagena.

Coronel CARMONA GONZALEZ CARLOS ERNESTO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.576.358, de la Policía Metropolitana de Neiva al Departamento de Policía Caldas.

Coronel ORTIZ GARZON MISAEL RICARDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.316.869, de la Policía Metropolitana de Ibagué al Departamento de Policía Cauca.

Coronel ANDRADE PATARROYO SAVIN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.692.795, del Departamento de Policía Magdalena Medio al Departamento de Policía Santander.

Coronel ZABALA JOYA NELSON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.799.831, del Departamento de Policía Risaralda a la Policía Metropolitana Santiago de Cali.

Coronel ESTEBAN CALDERON ROSAURA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.556.705, de la Dirección de Talento Humano a la Oficina de Planeación.

Coronel PEÑA ARAQUE GELVER YECID, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.712.994, del Departamento de Policía Vaupés a la Dirección de Seguridad Ciudadana.

Continuación de la Resolución. "Por la cual se traslada a un personal de Oficiales Superiores de la Policía Nacional". Encabeza el señor Coronel RESTREPO MOSCOSO JUAN CARLOS.

Coronel TORRES CASTELLANOS DIANA CONSTANZA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.455.605, de la Dirección de Antinarcóticos a la Dirección Nacional de Escuelas - Escuela de Policía "Rafael Reyes", como Directora.

Coronel OSPINA MONCADA MARCO JAIR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.532.251, de la Dirección Administrativa y Financiera a la Policía Metropolitana de Barranquilla.

Coronel LOPEZ DALES DOMINGO ALFREDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.745.490, del Departamento de Policía Huila a la Policía Metropolitana de Bogotá.

Coronel VEGA GOMEZ EDGAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.739.658, de la Policía Metropolitana Santiago de Cali a la Dirección Nacional de Escuelas - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

ARTÍCULO 2. Comunicar por intermedio de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional el presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

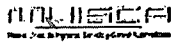
COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los,

15 FEB 2022

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,


DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE 

 DIAN Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales	Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal	 ANLISECA Asesoría en Negocios y Servicios	001																																				
2. Concepto 02 Actualización Específicamente para la DIAN		4. Número de formulario 14283630121  (415)7707212489384(8020) 0000014283630121																																					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 1 4 0 9 7 5 8		6. DV: 8 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Iteve																																					
14. Buzón electrónico 1 3																																							
IDENTIFICACION																																							
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1		25. Tipo de documento: 																																					
26. Número de identificación: 		27. Fecha expedición: 																																					
Lugar de expedición 28. País:		29. Departamento: 																																					
30. Ciudad/Municipio: 		31. Primer apellido: 																																					
32. Segundo apellido: 		33. Primer nombre: 																																					
34. Otros nombres: 		35. Razón social: POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA																																					
36. Nombre comercial: 		37. Sigla: 																																					
UBICACION																																							
38. País: COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento: Huila 4 1																																					
40. Ciudad/Municipio: Neiva 0 0 1		41. Dirección principal: CL 21 12 50 BRR TENERIFE																																					
42. Correo electrónico: deuil.grute@policia.gov.co		43. Apartado aéreo: 																																					
44. Teléfono 1: 8 7 4 0 4 4		45. Teléfono 2: 3 1 1 4 3 6 7 0 5 5																																					
CLASIFICACION																																							
Actividad económica 46. Código: 8, 4, 2, 3		47. Fecha inicio actividad: 1 9 6 0 1 2 1 6																																					
48. Código: 		49. Fecha inicio actividad: 																																					
50. Código: 		51. Código: 																																					
52. Número de establecimiento: 		53. Código: 																																					
Responsabilidades, Calidades y Atributos <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td> </tr> <tr> <td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>4</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	7	8	9	4														
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18																						
7	8	9	4																																				
07- Retención en la fuente a título de renta 08- Retención timbre nacional 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre los ve 14- Informante de exogena																																							
Usuarios aduaneros		Exportadores																																					
54. Código: 		55. Forma: 																																					
56. Tipo: 		57. Modo: 																																					
58. CPC: 		59. Anexo: SI NO																																					
60. No. de Folios: 1		61. Fecha: 2 0 1 4 0 2 2 6																																					
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2480 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que le DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre: ANDRADE QUALY HUGO 985. Cargo: Analista IV																																					

241

 DIAN Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales	Formulario del Registro Único Tributario	TULIESTEPA Ministerio de Justicia y Control Administrativo	001
Espacio reservado para la DIAN 		Página 2 de 3 Hoja 2 4. Número de formulario 14283630121  (415)7707212489384(8020) 000001428363012 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 1 4 0 9 7 5		6. DV 8 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Iltava	
14. Buzón electrónico (1) (3)		Características y formas de las organizaciones	
62. Naturaleza 3 65. Fondos 6 68. Sin personería jurídica 6		63. Formas asociativas 6 66. Cooperativas 6 69. Otras organizaciones no clasificadas 6 70. Océano 2	
Composición del Capital		82. Nacional: 1 0 0 % 83. Nacional público: 1 0 0 % 84. Nacional privado: 0 % 85. Extranjero: 0 % 86. Extranjero público: 0 % 87. Extranjero privado: 0 %	
Constitución, Registro y Última Reforma		Composición del Capital	
71. Clase: 0 3 72. Número: 2 8 6 5 73. Fecha: 1 9 6 0 1 2 1 6 74. Número de Notaría: 1 0 75. Entidad de registro: 1 0 76. Fecha de registro: 1 9 6 0 1 2 1 6 77. No. Matrícula mercantil: 1 9 6 0 1 2 1 6 78. Departamento: 1 1 79. Ciudad/Municipio: 0 0 1		80. Desde: 1 9 6 0 1 2 1 6 81. Hasta: 2 0 0 9 1 2 3 1	
Entidad de vigilancia y control: 88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio de Defensa Nacional			
Estado y Beneficio			
89. Estado actual:		90. Fecha cambio de estado:	
91. Número de Identificación Tributaria (NIT):		92. DV:	
Vinculación económica			
93. Vinculación económica:		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial:	
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controante:		96. DV:	
97. Nombre o razón social de la matriz o controante:			
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.			



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-11-18, 11:10:13 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2022
Empresa	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES SA
NIT	NI 890301886
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	59531634
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1763100940
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 1.204.872.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	491	\$ 199.411.400	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	344	\$ 166.300.100	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	473	\$ 262.354.100	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	97	\$ 39.450.600	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	21	\$ 20.463.700	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	2	\$ 198.800	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	152	\$ 19.031.500	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	289	\$ 43.335.400	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	21	\$ 2.164.200	\$ 0
N805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	196	\$ 20.196.400	\$ 0
N830113831	EPS001	ALIANSA EPS S.A. (antes COLMEDICA)	3	\$ 1.701.500	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE E.P.S.	108	\$ 10.759.000	\$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	7	\$ 734.700	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	119	\$ 10.535.400	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 83.400	\$ 0
N900226715	EPS042	COOSALUD CONTRIBUTIVO	12	\$ 1.786.900	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	504	\$ 119.718.600	\$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	2	\$ 143.500	\$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	2	\$ 211.800	\$ 0
N806008394	ESSC07	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	1	\$ 71.300	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	33	\$ 2.653.900	\$ 0
N900226715	ESSC24	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	9	\$ 810.000	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	35	\$ 7.318.700	\$ 0
N837000084	EPSIC5	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS	1	\$ 47.600	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1473	\$ 68.348.600	\$ 0
N890480023	CCF08	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO	22	\$ 2.815.600	\$ 0
N890101994	CCF07	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	35	\$ 5.725.000	\$ 0
N891080005	CCF16	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA COMFACOR	3	\$ 315.000	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	87	\$ 11.370.000	\$ 0
N892399989	CCF15	COMFACESAR	1	\$ 77.300	\$ 0
N891500182	CCF14	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUC	2	\$ 262.100	\$ 0
N891280008	CCF35	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO	3	\$ 445.800	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1137	\$ 126.560.700	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	103	\$ 15.094.500	\$ 0
N891190047	CCF13	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAQUETA - COMFACA	1	\$ 140.800	\$ 0
N892000146	CCF34	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META COFREM	2	\$ 237.500	\$ 0

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 -
Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N891480000	CCF44	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - COMFAMILIAR RISARALDA	3	\$ 509.700	\$ 0
N890606490	CCF11	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	1	\$ 422.500	\$ 0
N891180008	CCF32	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	1	\$ 218.100	\$ 0
N892400320	CCF64	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJASAI	3	\$ 204.500	\$ 0
N890201578	CCF40	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	25	\$ 3.010.900	\$ 0
N890700148	CCF50	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA - COMFENALCO	3	\$ 428.200	\$ 0
N899999034	PASENA	SENA	63	\$ 15.681.700	\$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	63	\$ 23.521.600	\$ 0
SubTotales:				\$ 1.204.872.600	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 1.204.872.600



273



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-12-19, 11:08:48 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2022
Empresa	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES SA
NIT	NI 890301886
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	60129099
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1820197933
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 1.175.046.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	487	\$ 194.001.600	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	343	\$ 160.475.100	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	480	\$ 261.371.500	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	99	\$ 38.951.400	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	21	\$ 19.903.700	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	150	\$ 17.921.100	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	2	\$ 180.200	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	285	\$ 41.129.100	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	20	\$ 2.621.600	\$ 0
N805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	195	\$ 21.066.100	\$ 0
N830113831	EPS001	ALIANSA EPS S.A. (antes COLMEDICA)	3	\$ 1.700.800	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE E.P.S.	108	\$ 10.780.600	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	127	\$ 11.625.300	\$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	6	\$ 660.300	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 125.000	\$ 0
N900226715	EPS042	COOSALUD CONTRIBUTIVO	12	\$ 1.174.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	506	\$ 111.016.000	\$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	2	\$ 217.200	\$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	1	\$ 103.400	\$ 0
N901021585	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	34	\$ 2.763.600	\$ 0
N806008394	ESSC07	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	1	\$ 62.300	\$ 0
N900226715	ESSC24	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	9	\$ 880.200	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	36	\$ 7.485.800	\$ 0
N837000084	EPSIC5	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS	1	\$ 47.100	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1475	\$ 68.835.900	\$ 0
N890480023	CCF08	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO	23	\$ 2.166.800	\$ 0
N890101994	CCF07	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	33	\$ 4.516.900	\$ 0
N891080005	CCF16	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA COMFACOR	3	\$ 373.000	\$ 0
N892399989	CCF15	COMFACESAR	1	\$ 89.200	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	90	\$ 10.312.600	\$ 0
N891500182	CCF14	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA	2	\$ 243.400	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1138	\$ 126.616.600	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	104	\$ 14.824.000	\$ 0
N891280008	CCF35	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARINO	3	\$ 440.200	\$ 0
N891190047	CCF13	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAQUETA - COMFACA	1	\$ 125.000	\$ 0
N892000146	CCF34	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META COFREEM	2	\$ 344.500	\$ 0

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 -
Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N890806490	CCF11	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	1	\$ 422.500	\$ 0
N891480000	CCF44	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - COMFAMILIAR RISARALDA	3	\$ 524.100	\$ 0
N891180008	CCF32	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	1	\$ 255.100	\$ 0
N892400320	CCF64	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJASAI	3	\$ 204.500	\$ 0
N890201578	CCF40	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	24	\$ 3.103.900	\$ 0
N890700148	CCF50	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA - COMFENALCO	3	\$ 479.800	\$ 0
N899999034	PASENA	SENA	58	\$ 13.962.700	\$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	58	\$ 20.942.600	\$ 0
SubTotales:				\$ 1.175.046.300	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 1.175.046.300



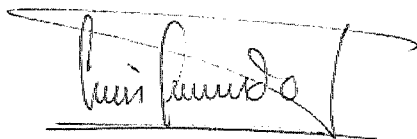
LUIS FERNANDO PADILLA VASQUEZ mayor de edad y vecino de la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.655.927 expedida en Cali, Contador Público con tarjeta profesional No. 55.657-T, en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.**, una vez revisados los documentos puestos a mi consideración, y sus correspondientes soportes.

CERTIFICO

Que la sociedad **FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.**, identificada con Nit 890.301.886-1, ha dado pleno cumplimiento a sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando a ello ha habido lugar, desde la fecha de su constitución y en todo caso, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación. Lo anterior dando cumplimiento a lo indicado en el artículo 50. "Control a la evasión de los recursos parafiscales", de la ley 789 del 2002.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,



LUIS FERNANDO PADILLA VASQUEZ
Revisor Fiscal T.P. 55.657 – T
Designado por Auditoría y Consultoría integral S.A.S.

Consecutivo, Papeles de Trabajo.

AE-123-2022

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

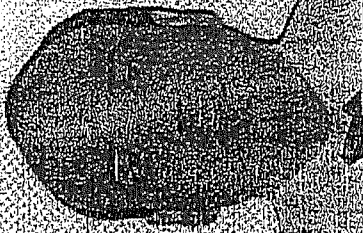
NUMERO
16.655.927
PADILLA VASQUEZ

APELLIDOS
LUIS FERNANDO

NOMBRES

Luis Fernando

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-JUN-1960

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 B+ M

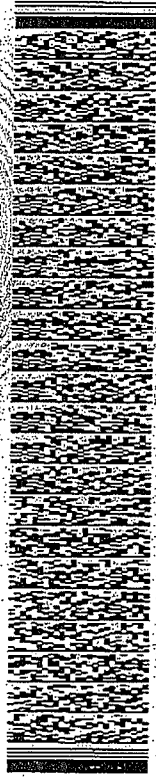
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-AGO-1979 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SAICHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-3100150-00074541-M-0016656927-20080920 0003546229A 1 2750010105

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

55657-T

LUIS FERNANDO
PADILLA JARQUEZ
C.C. 18693927
RESOLUCION INSCRIPCION 150 **FECHA 16/10/97**
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

Presidencia: *[Signature]* **00000000**



[Signature]

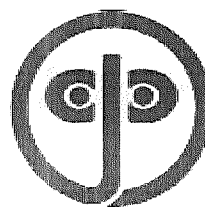
FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

012121

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 1 2 7 1 7 3 7 1 2 7 8 1 8 2 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS FERNANDO PADILLA VASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16655927 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 55657-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Certificación Bancaria

Fecha: 2 de diciembre de 2022

Señores:
A quien interese

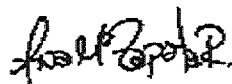
BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES SA FANALCA SA** identificado con NIT No **890301886** a la fecha 1/12/2022, presenta la siguiente información:

Nombre producto	No producto	Fecha apertura	Estado	Nombre sucursal	Número sucursal
CUENTA CORRIENTE	06030188608	1992/08/13	ACTIVA	CALI	60

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Código SWIFT: COLOCOBM

Atentamente,



Ana María Zapata Rojas
Gerencia Servicios de Seguros y Ecosistemas

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.